

PKF ATTEST

BIDEBI BASAURI, S.L.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2015, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

PKF

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS**

Al Socio de Bidebi Basauri, S.L.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de BIDEBI BASAURI, S.L., que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BIDEBI BASAURI, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

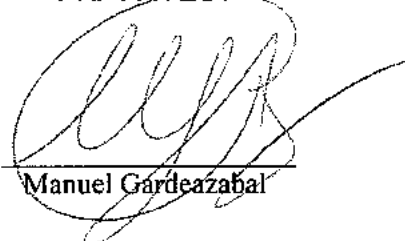
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BIDEBI BASAURI, S.L. al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PKF ATTEST



Manuel Gardeazabal

15 de marzo de 2016

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANALES ABREVIADAS DE 2015

Reunidos los Administradores de BIDEBI BASAURI, S.L., en fecha 14 de Marzo de 2016 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015. A efectos de identificación, dichas cuentas anuales del ejercicio 2015, son firmadas, en cada una de sus hojas, por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

FIRMANTES

 _____ D. Andoni Bysquet Elorrieta (Presidente)	 _____ Dña. Nerea Rentería Lasanta (Vocal)
 _____ D. Aitor Aldaiturriaga Jimenez (Vocal)	 _____ D. David Díez García (Vocal)
 _____ Dña. Soraya Morla Vázquez (Vocal)	 _____ D. Rafael Carvajal Bautista (Vocal)
SE NIEGA A FIRMAR _____ D. José Felipe Yarritu Diaz (Vocal)	 _____ D. Javier Valle Abrisqueta (Vocal)
 _____ D. Gabriel Rodrigo Izquierdo (Vocal)	 _____ D. Pero Rodríguez Toyos (Secretario)

BIDEBI BASAURI, S.L.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

DEL EJERCICIO 2015

BIDEBI BASAURI, S.L.

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	16.427	5.347	Fondos propios (Nota 10)-	60.000	60.000
Inmovilizado material (Nota 6)	5.207	5.680	Capital	1.170	1.170
Total Activo No Corriente	21.634	11.027	Reservas	(12.470)	(12.470)
			Resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Resultado del ejercicio (Nota 3)	48.700	48.700
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	16.441	8.380
			Total Patrimonio Neto	65.141	57.080
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7)-			Deudas a largo plazo (Nota 12)	-	49.938
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 8)	262.282	262.282	Pasivos por impuesto diferido (Nota 14)	5.193	2.647
Otros deudores (Nota 14)	23.344	82.323	Total Pasivo No Corriente	5.193	52.585
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 7)	285.626	344.605	PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	-	700.326	Deudas a corto plazo (Nota 12)	134.437	24.065
Total Activo Corriente	548.169	559.267	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	196.891	253.394
	833.795	1.604.198	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12)-	203.975	38.824
			Otros acreedores (Nota 14)	249.792	1.189.277
			Periodificaciones a corto plazo (Nota 4.h)	785.095	1.505.560
			Total Pasivo Corriente	855.429	1.615.225
TOTAL ACTIVO	855.429	1.615.225	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	855.429	1.615.225

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2015.

BIDEBI BASAURI, S.L.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 15)-		
Prestaciones de servicios	967.025	24.416
Aprovisionamientos-		
Trabajos realizados por otras empresas	(989.843)	(111.890)
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	359	333
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11)	213.018	306.043
Gastos de personal-		
Sueldos, salarios y asimilados	(111.970)	(113.360)
Cargas sociales (Nota 15)	(19.892)	(21.160)
	<u>(131.862)</u>	<u>(134.520)</u>
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	(60.514)	(84.665)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(6.079)	(2.751)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (Nota 11)	6.079	2.751
Otros resultados	100	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>(1.717)</u>	<u>(283)</u>
Ingresos financieros (Nota 7)	1.904	326
Gastos financieros	(187)	(43)
RESULTADO FINANCIERO	<u>1.717</u>	<u>283</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 14)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>	<u>-</u>

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



12

BIDEBI BASAURI, S.L.

ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

A) ESTADOS ABREVIADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Euros	
	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	16.686	1.200
Efecto impositivo (Nota 11)	(4.005)	(288)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	12.681	912
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	(6.079)	(2.751)
Efecto impositivo (Nota 11)	1.459	660
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.620)	(2.091)
Total de ingresos y gastos reconocidos	8.061	(1.179)

B) ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Euros					Total
	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	60.000	1.170	(12.470)	-	9.559	58.259
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.179)	(1.179)
Operaciones con socios y propietarios- Distribución de la pérdida del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	60.000	1.170	(12.470)	-	8.380	57.080
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	8.061	8.061
Operaciones con socios y propietarios- Distribución del resultado del ejercicio 2014	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	60.000	1.170	(12.470)	-	16.441	65.141

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

BIDEBI BASAURI, S.L.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(1) Actividad de la Sociedad

BIDEBI BASAURI, S.L. se constituyó el 22 de febrero de 2010 mediante escritura otorgada por el Notario D. Ignacio de Miguel Durán, siendo su objeto social:

- a) La gestión y ejecución de las operaciones urbanísticas previstas por el Ayuntamiento de Basauri del Plan General de Ordenación Urbana, Planes Parciales y, en general, la gestión y ejecución de todos aquellos planes, programas y acciones que el Ayuntamiento o los organismos y entidades de él dependientes le encomienden en desarrollo de su política urbanística.
- b) La promoción, adquisición, construcción y gestión, en cualquier régimen de protección pública, libre o a precio limitado, de edificios, viviendas y cualquier otro tipo de alojamientos, locales y aparcamientos en suelos adquiridos por cualquier título.
- c) La adjudicación y, en su caso, entrega, en régimen de propiedad, propiedad superficiaria, alquiler, derecho de habitación, concesión u otras formas permitidas en Derecho para la entrega de la posesión, de bienes muebles o inmuebles de su titularidad o de titularidad municipal o promovidos por particulares u otras instituciones, si así se hubiese acordado con éstas.
- d) El impulso del arrendamiento o cesión de uso de la vivienda ajena vacía.
- e) El impulso de la rehabilitación del patrimonio edificado.
- f) La administración, conservación y mantenimiento, así como la rehabilitación de los edificios y demás bienes de su titularidad o de la Corporación municipal que le fueran encomendados.
- g) La prestación de cualesquiera otros servicios o realización de actividades complementarias o que guarden conexión con las relacionadas anteriormente.

- h) Dinamizar la gestión del patrimonio municipal del suelo en aras al cumplimiento de su finalidad.
- i) En general, la gestión, actuación y colaboración con el Ayuntamiento y otras entidades públicas y privadas en las materias de urbanismo y suelo que aquél le encomiende.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad como instrumento del Ayuntamiento, podrá realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- a) La realización de toda clase de estudios, proyectos y planes de ordenación territorial y urbana, incluidos los de planeamiento general y parcial, documentos de gestión urbanística y proyectos de urbanización y edificación relacionados con los ámbitos de su competencia o que los órganos competentes del Ayuntamiento adicionalmente le encomienden, ello sin perjuicio de las facultades que a los órganos municipales u otros órganos de la Administración corresponden para la formulación y aprobación de estos documentos.
- b) Participar como propietario, o en representación del Ayuntamiento en Juntas de Concertación; adoptando los acuerdos que estime pertinentes. Ser beneficiario de expropiaciones forzosas cuando tal sea el sistema de gestión urbanística.
- c) La adquisición, gestión y enajenación de suelo y otros bienes y derechos para la realización de operaciones urbanísticas, integradas o aisladas de desarrollo, equipamiento, reforma interior o rehabilitación.
- d) La urbanización o ejecución de proyectos de urbanización, infraestructuras, servicios, dotaciones o equipamientos relacionados con las citadas operaciones urbanísticas.
- e) La gestión y explotación de toda clase de edificios, obras y servicios que le pertenezcan, se le adjudiquen o encomienden.

La actividad de la Sociedad se ha centrado, principalmente, en la gestión urbanística del proyecto "San Miguel Oeste" como Junta de Cooperación, realizando las tareas encomendadas en el marco del acuerdo de compromiso formalizado el 5 de abril de 2011 entre la Sociedad, el Ayuntamiento de Basauri y el Departamento de vivienda, obras públicas y transportes del Gobierno Vasco. Asimismo, se ha centrado en la gestión de la Junta de Concertación de "Sarratu", en la gestión de la actuación urbanística en "Azbarren" y en la actuación como agente colaborador, del programa de intermediación en el mercado de alquiler de vivienda libre ASAP.

El domicilio social y fiscal de la Sociedad se encuentra ubicado en unas oficinas situadas en C/Agirre Lehendakaria, 61, Bajo, Basauri, Bizkaia.

El local donde se encuentran las oficinas de la Sociedad, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Basauri (Socio Único), se encuentra adscrito a la actividad de la misma (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Basauri (Nota 10), por lo que la misma tiene carácter unipersonal. De acuerdo con el artículo 13 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene inscrita tal condición en el Registro Mercantil. Al cierre del ejercicio 2015 no existen contratos formalizados entre la Sociedad y su Socio Único.

La Sociedad obtiene parte de los recursos financieros precisos para la realización de sus actividades, por medio de subvenciones concedidas por su Socio Único (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) La Ley de Sociedades de Capital.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones habidos durante el ejercicio.

Dichas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas con fecha 14 de marzo de 2016, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Socios. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Socios el 28 de abril de 2015.

2.2 Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4 Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio , además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.5 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

2.6 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior y que haya supuesto una alteración del patrimonio neto y los resultados de dicho ejercicio.

2.7 Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015.

(3) Aplicación de Resultados

Tal y como muestra la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2015 adjunta, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha obtenido un resultado de cero euros, por lo que no procede, por tanto, aplicación de resultado alguno. Igualmente, en el ejercicio 2014 el resultado fue cero por lo que no procedía aplicación de resultados.

(4) **Normas de Registro y Valoración**

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015:

a) ***Inmovilizado intangible-***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c. Asimismo, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2015 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 4.920 euros (1.626 euros en el ejercicio 2014) (Nota 5).

Aplicaciones informáticas-

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho al uso de los mismos, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cuatro años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

b) *Inmovilizado material-*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	6,66

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 201 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 1.159 euros (1.125 euros en el ejercicio 2014) (Nota 6).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en el apartado 4.c. de esta Nota.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c) ***Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material-***

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible y material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. A estos efectos se entiende por importe recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En base a la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, los elementos que forman el inmovilizado de la Sociedad pueden considerarse *Activos no generadores de flujos de efectivo* dado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad.

De acuerdo con las disposiciones de dicha Orden, salvo mejor evidencia, el valor en uso de un activo no generador de efectivo o unidad de explotación o servicio, se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado. Consecuentemente, los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que, en el ejercicio 2015 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible y material.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo, se reconocerán, en su caso, como un gasto, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) ***Arrendamientos-***

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

e) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con la siguiente categoría:

Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, en general, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Intereses de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos

en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración-

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se corresponden con la siguiente categoría:

Débitos y partidas a pagar:

Corresponde a aquellos débitos y partidas a pagar de la Sociedad que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés

contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros-

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la sociedad. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

g) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de

ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales o pasivos por impuesto diferido contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Al cierre del ejercicio se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2015 se ha liquidado según la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y

servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas. En este sentido la Sociedad registra en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance abreviado adjunto con cargo al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, la cuantía de los ingresos contabilizados en el ejercicio que se cierra y cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente.

i) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

k) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionadas con los gastos derivados de las

mismas. Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados. Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que a la fecha de cierre del ejercicio no cumplan los requisitos necesarios para ser considerados no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran tal condición.

l) Transacciones con partes vinculadas-

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En la preparación de las cuentas anuales, se han considerado como saldos con empresas del grupo, aquellos mantenidos con el Excmo. Ayuntamiento de Basauri, Socio Único de la Sociedad, y con las entidades públicas y privadas pertenecientes a su ámbito de influencia.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

En general, la Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe “Inmovilizado intangible” del balance abreviado adjunto, han sido los siguientes:

Ejercicio 2015:	Euros		
	Saldo al 31.12.2014	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2015
COSTE-			
Aplicaciones informáticas	7.703	16.000	23.703
	<u>7.703</u>	<u>16.000</u>	<u>23.703</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA-			
Aplicaciones informáticas	(2.356)	(4.920)	(7.276)
	<u>(2.356)</u>	<u>(4.920)</u>	<u>(7.276)</u>
NETO-			
Aplicaciones informáticas	5.347	11.080	16.427
	<u>5.347</u>	<u>11.080</u>	<u>16.427</u>

Ejercicio 2014:	Euros		
	Saldo al 31.12.2013	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2014
COSTE-			
Aplicaciones informáticas	6.503	1.200	7.703
	<u>6.503</u>	<u>1.200</u>	<u>7.703</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA-			
Aplicaciones informáticas	(730)	(1.626)	(2.356)
	<u>(730)</u>	<u>(1.626)</u>	<u>(2.356)</u>
NETO-			
Aplicaciones informáticas	5.773	(426)	5.347
	<u>5.773</u>	<u>(426)</u>	<u>5.347</u>

La adición del ejercicio 2015 corresponde a la adquisición de una herramienta informática para el seguimiento de la evolución de los proyectos urbanísticos.

(6) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2015:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2014	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2015
COSTE:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	6.973	686	7.659
Equipos para procesos de información	2.850	-	2.850
	<u>9.823</u>	<u>686</u>	<u>10.509</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	(2.530)	(731)	(3.261)
Equipos para procesos de información	(1.613)	(428)	(2.041)
	<u>(4.143)</u>	<u>(1.159)</u>	<u>(5.302)</u>
NETO:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	4.443	(45)	4.398
Equipos para procesos de información	1.237	(428)	809
	<u>5.680</u>	<u>(473)</u>	<u>5.207</u>

Ejercicio 2014:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2013	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2014
COSTE:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	6.973	-	6.973
Equipos para procesos de información	2.850	-	2.850
	<u>9.823</u>	<u>-</u>	<u>9.823</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	(1.833)	(697)	(2.530)
Equipos para procesos de información	(1.185)	(428)	(1.613)
	<u>(3.018)</u>	<u>(1.125)</u>	<u>(4.143)</u>
NETO:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Mobiliario	5.140	(697)	4.443
Equipos para procesos de información	1.665	(428)	1.237
	<u>6.805</u>	<u>(1.125)</u>	<u>5.680</u>

Las inversiones realizadas por la Sociedad en elementos de su inmovilizado, se han financiado por medio de subvenciones recibidas de su Socio Único (Nota 11).

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014, la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra de elementos de inmovilizado material ni elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

El local donde la Sociedad desarrolla su actividad se encuentra adscrito a la misma por parte del Ayuntamiento de Basauri (Socio Único) (Nota 1). El valor de mercado estimado de dicha cesión anual asciende a 13.200 euros, y figura registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta con abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros ingresos de explotación-Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio".

(7) **Activos Financieros por Categorías**

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2015:	Euros	
	Corriente	
Categoría	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Total
	Préstamos y partidas a cobrar	262.282

31.12.2014:	Euros		
	Corriente		
Categoría	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Inversiones financieras a corto plazo	Total
	Préstamos y partidas a cobrar	262.282	700.326

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Los principales activos financieros con vencimiento determinado o determinable desglosados anteriormente tienen un vencimiento inferior a 12 meses.

Por otra parte, durante los ejercicios 2015 y 2014 las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo se muestran en el siguiente detalle:

	Euros	
	2015	2014
Ingresos financieros	1.904	326
	<u>1.904</u>	<u>326</u>

(8) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Los créditos comerciales a favor de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, relativos a clientes, corresponden a cuentas a cobrar por las cargas urbanísticas repercutidas (urbanización, honorarios técnicos e indemnizaciones) del Sector Residencial SR-1 "San Miguel Oeste" (Nota 15).

(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición del saldo de este epígrafe del balance abreviado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjunto, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Bancos e instituciones de crédito- c/c Kutxabank, S.A.	548.169	559.267
	<u>548.169</u>	<u>559.267</u>

La cuenta corriente es de libre disposición, y se encuentra contratada a tipos de interés de mercado.

(10) **Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios 2015 y 2014, han sido los siguientes:

Ejercicio 2015	Euros			
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio
Saldo al 31 de diciembre de 2014	60.000	1.170	(12.470)	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2014	-	-	-	-
Resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>60.000</u>	<u>1.170</u>	<u>(12.470)</u>	<u>-</u>

Ejercicio 2014	Euros			
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	60.000	1.170	(12.470)	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2013	-	-	-	-
Resultado del ejercicio 2014	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>60.000</u>	<u>1.170</u>	<u>(12.470)</u>	<u>-</u>

Capital-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social estaba constituido por 60 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 100% del capital social de la Sociedad pertenecía al Excmo. Ayuntamiento de Basauri.

Reserva legal -

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos recogen, de acuerdo con el criterio señalado en la Nota 4.k, las subvenciones de capital recibidas para financiar adquisiciones de inmovilizado. La composición de este epígrafe se muestra a continuación:

Ejercicio 2015:	Euros				
	Saldo al 31.12.2014	Adiciones netas de su efecto impositivo	Imputación a resultados en el ejercicio	Efecto impositivo Imputación a resultados	Saldo al 31.12.2015
Organismo					
Ayuntamiento de Basauri	8.380	12.681	(6.079)	1.459	16.441

Ejercicio 2014:	Euros				
	Saldo al 31.12.2013	Adiciones netas de su efecto impositivo	Imputación a resultados en el ejercicio	Efecto impositivo Imputación a resultados	Saldo al 31.12.2014
Organismo					
Ayuntamiento de Basauri	9.559	912	(2.751)	660	8.380

Las subvenciones de capital se destinan a la financiación del inmovilizado de la Sociedad (Notas 5 y 6). El traspaso a resultados de dichas subvenciones se realiza de acuerdo con las amortizaciones practicadas a los bienes de inversión financiados por ellas.

La Sociedad obtiene los recursos financieros precisos para la realización de sus actividades, por medio de subvenciones concedidas por su Socio Único, en este sentido, en el ejercicio 2015 la Sociedad recibió transferencias por subvenciones con cargo a los presupuestos del ejercicio 2015 del Ayuntamiento de Basauri por un importe total de 160.000 euros (160.000 euros en el ejercicio 2014). Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tenía concedidas subvenciones por importe de 196.891 euros (253.394 euros en el ejercicio 2014) que se encuentran pendientes de aplicación y que podrán ser destinadas a la financiación de inversiones y actividades a realizar en ejercicios posteriores. Dichas subvenciones se encuentran recogidas en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo corriente de los balances abreviados adjuntos.

Las subvenciones de explotación devengadas en el ejercicio 2015 figuran registradas en el epígrafe “Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta por importe de 213.018 euros (306.043 euros en el ejercicio 2014).

(12) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre 2015 y 2014, se detalla a continuación:

31.12.2015:

Categoría	Corriente			Total
	Deudas a corto plazo	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Acreedores varios	
Débitos y partidas a pagar	134.437	196.891	194.686	526.014

31.12.2014:

Categoría	Euros				Total
	No Corriente	Corriente			
	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Acreedores varios	
Débitos y partidas a pagar	49.938	24.065	253.394	29.643	357.040

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los “Débitos y cuentas a pagar” se aproxima a su valor razonable.

Las “Deudas a largo plazo” tienen un vencimiento no determinado ni determinable.

Por otra parte, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros aplicando el método de tipo de interés de efectivo.

(13) **Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas**

Saldos con partes vinculadas-

Al margen del saldo relativo a las subvenciones recibidas por la Sociedad de su Socio Único (Nota 11), al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían saldos con empresas del grupo.

Operaciones con partes vinculadas-

Las principales operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2015 y 2014, al margen de las correspondientes a las subvenciones recibidas de su Socio Único (Nota 11), son las siguientes:

Entidad	Euros	
	2015	2014
	Prestaciones de servicios	Prestaciones de servicios
Ayuntamiento de Basauri	457.247	458

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores-

La composición del Consejo de Administración a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Andoni Busquet Elorrieta	Presidente
Dña. Nerea Rentería Lasanta	Vicepresidenta
D. Aitor Aldaiturriaga Jiménez	Vocal
Dña. Soraya Morla Vázquez	Vocal
D. José Felipe Yarritu Diaz	Vocal
D. Gabriel Rodrigo Izquierdo	Vocal
D. David Díez García	Vocal
D. Rafael Carvajal Bautista	Vocal
D. Javier Valle Abrisqueta	Vocal
D. Pedro Rodríguez Toyos	Secretario-No Consejero

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que durante el ejercicio 2015 ni los Administradores de la Sociedad ni las personas vinculadas a ellos han tenido situación alguna de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la alta dirección-

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2015 por el personal de alta dirección de la Sociedad ascendieron a 76.008 euros en concepto de sueldos y salarios (77.136 euros en el ejercicio 2014) y de 623 euros en concepto de dietas (1.604 euros en el ejercicio 2014). El personal de alta dirección de la Sociedad tiene contratada por cuenta de la entidad un seguro de vida, cuya suma asegurada tanto por fallecimiento como por invalidez permanente absoluta asciende a 52.400 euros, ascendiendo la cuantía de la prima abonada correspondiente al ejercicio 2015 a 270 euros (270 euros en el ejercicio 2014).

Durante el ejercicio 2015, no ha sido percibido ni devengado importe alguno por los Administradores de la Sociedad, salvo en lo que se refieren a dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración que han ascendido en el ejercicio 2015 a una cuantía total de 784 euros (422 euros en el ejercicio 2014).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los Administradores y personal de la misma.

(14) Situación Fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los ejercicios desde su constitución.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

31.12.2015:	Euros	
	Deudor	(Acreedor)
No corriente-		
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	(5.193)	(2.647)
	<u>(5.193)</u>	<u>(2.647)</u>
Corriente-		
Activos por impuesto corriente-		
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre beneficios	106	-
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública, por IVA	23.238	-
Retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(7.284)
Organismos de la Seguridad Social	-	(2.005)
	<u>23.238</u>	<u>(9.289)</u>
	<u>23.344</u>	<u>(9.289)</u>

31.12.2014:	Euros	
	Deudor	(Acreedor)
No corriente-		
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	-	(2.647)
	<u>-</u>	<u>(2.647)</u>
Corriente-		
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública, por IVA	82.323	-
Retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(7.179)
Organismos de la Seguridad Social	-	(2.002)
	<u>82.323</u>	<u>(9.181)</u>
	<u>82.323</u>	<u>(9.181)</u>

Las conciliaciones entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2015 y 2014 con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios, se muestran a continuación:

Ejercicio 2015:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	8.061	8.061
Impuesto sobre sociedades	-	2.546	2.546
Aumento por diferencias temporarias con origen en el ejercicio-			
Subvenciones, donaciones y legados	-	(10.607)	(10.607)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	-

Ejercicio 2014:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(1.179)	(1.179)
Impuesto sobre sociedades	-	(372)	(372)
Aumento por diferencias temporarias con origen en el ejercicio-			
Subvenciones, donaciones y legados	-	1.551	1.551
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	-

Las conciliaciones entre el gasto por Impuesto sobre beneficios y el total de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2015 y 2014, se muestran a continuación:

Ejercicio 2015:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos (antes de impuestos)	-	10.607	10.607
Cuota al 24%	-	2.546	2.546
Efecto diferencias temporarias	-	(2.546)	(2.546)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-

Ejercicio 2014:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos (antes de impuestos)	-	(1.551)	(1.551)
Cuota al 24%	-	(372)	(372)
Efecto diferencias temporarias	-	372	372
Impuesto sobre beneficios	-	-	-

El importe de las bases imposables negativas pendientes de compensar, generadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2014, tendrán un plazo máximo de compensación de 15 años a contar desde dicha fecha. A partir de dicha fecha, tienen un plazo de compensación de 15 años a contar desde el ejercicio en que se generan. Al 31 de diciembre de 2015, el importe de las bases negativas no registradas en el balance, asciende a 11.300 euros (11.300 euros al 31 de diciembre de 2014).

La Sociedad no ha registrado como activo por impuesto diferido, la cuantía de los créditos fiscales correspondientes a las bases imposables negativas pendientes de compensar por considerar no probable su recuperación en el futuro.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(15) Ingresos y Gastos

A continuación se aporta información del contenido de algunos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2015, así como cierta información relacionada con la misma:

Importe neto de la cifra de negocios-

Al 31 de diciembre de 2015 el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" recoge principalmente los importes devengados por la gestión de la Junta de Cooperación "San Miguel Oeste". Al 31 de diciembre de 2014 este epígrafe

recogía los importes devengados por la gestión de la Junta de Concertación "Sarratu".

Aprovisionamientos-

Este epígrafe recoge el gasto devengado por las obras del proyecto de urbanización del sector SR1 San Miguel Oeste. Al 31 de diciembre de 2015, el gasto comprometido y no ejecutado por este proyecto asciende a 101.429 euros.

Cargas sociales-

El importe de cargas sociales corresponde a las cuotas patronales a favor de los Organismos de la Seguridad Social. La Sociedad no tiene asumido compromiso alguno con sus trabajadores que haga necesario la aportación o dotación de provisiones para pensiones o similares.

(16) Información sobre Medio Ambiente

Las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

(17) Otra Información

Plantilla-

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías, es el siguiente:

<u>Categoría Profesional</u>	<u>Nº Medio de Empleados/as</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gerente	1	1
Administrativo	1	1
	<u>2</u>	<u>2</u>

Adicionalmente, en cumplimiento de lo requerido por la Ley Orgánica 3/2007, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del personal de la Sociedad, desglosado por categorías y niveles, así como de los Administradores:

Nº de Empleados a 31/12/2015			
Categoría Profesional	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Administradores	7	2	9
Gerente	1	-	1
Administrativo	-	1	1
	<u>8</u>	<u>3</u>	<u>11</u>

Nº de Empleados a 31/12/2014			
Categoría Profesional	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Administradores	4	3	7
Gerente	1	-	1
Administrativo	-	1	1
	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>9</u>

Honorarios de auditoría-

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 han ascendido a 4.000 euros (3.900 euros en el ejercicio 2014). Asimismo, durante el ejercicio 2015 no se facturó a la Sociedad cantidad alguna por otros servicios prestados, ni se han percibido por parte del auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna.

**(18) Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.
Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015:

	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	19,43

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional única de la citada Resolución del ICAC, en las cuentas anuales del ejercicio 2015, primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, no se presenta información comparativa correspondiente al periodo medio de pago, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

(19) **Información sobre los Derechos de**
Emisión de Gases de Efecto Invernadero

Durante el ejercicio 2015 y 2014 la Sociedad no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.